

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

Sesion del 28 de Marzo.

Congreso.

Quedó publicada como ley en este tiempo la ley sobre emision de créditos extraordinarios, por valor de dos mil millones. — El Sr. Balmaseda se reservó apoyar otro día una proposicion para que las fincas de propios de los pueblos, destinadas a labran, se araucen a subasta solo entre los labradores de los mismos pueblos. — El Sr. Lopez Dominguez apoyó una proposicion de pension a una Señora viuda. — El Congreso acordó que se suprima el informe del Consejo de Estado sobre las conatos celebrados por el Sr. Queda en el tiempo que desempeñó el Ministerio de Marina. — El Sr. Galzarda retiró la interpelacion que tenia anunciada sobre el punto en que se habia de colocar la estacion del ferrocarril gaditano y dió gracias al Gobierno por el modo satisfactorio con que ha resuelto este asunto. — El Sr. Castro renovó la que tiene anunciada al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y habiendo dicho esto que en uso de su derecho fijará día para entrar en el asunto a que se refiere, replicó el Sr. Castro que a su vez usará tambien del suyo a fin de que el Gobierno no prolongue mucho ese plazo. — Entrándose en la discusion del dictamen sobre el Ferrocarril de Extremadura, impugnó el Sr. Romero Leal el voto particular del Sr. Elduayen, diciendo, que su aprobacion equivale a aplazar la construcion de este ferrocarril para el día del juicio final. — Se suspendió esta discusion para entrar en la del presupuesto de Fomento. — El Sr. Segasía impugnó la seccion primera, habiéndose dirigido sus principales argumentos contra la creacion de los nuevos empleados de Fomento tomando parte además en el debate el Sr. Nuñez de Prado y Sr. Linares, y se aprobó toda la seccion, siéndolo tambien el capítulo de las nuevas secciones de Fomento en votacion nominal por 118 votos contra 18. Eran las seis y cuarto.

Se les en la France Medicale.

Después que la atencion de los médicos se ha fijado en la Digital y sus preparaciones por una serie de trabajos importantes, pocos son de nuestros colegas los que no han apreciado las ventajas que ofrece en la práctica el JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE, prepara-

do con el extracto hidro-alcohólico de la planta.

Este jarabe es de una tolerancia perfecta en el órgano de la digestion, y permite que se le pueda administrar sin temor en las afecciones inflamatorias del pecho, contra las cuales su accion es eficaz.

EL JARABE DE LABELONYE posee en el mas alto grado la accion sedativa y diurética de la Digital, y un gran número de médicos han experimentado en si mismos sus felices efectos en las AFECIONES ORGANICAS Y NO ORGANICAS del corazon, aneurismas activos y pasivos, hipertrofias, palpitacion de todas clases en las DIFERENTES HIPODROSIAS y particularmente hidotorax ó sea de hidropisia del pecho.

Igualmente se emplea con el mas brillante éxito contra la hemoptisis, bronquitis nerviosas, asma, catarros, y finalmente en todas las enfermedades que entorpecen la circulacion (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Seccion oficial.

La GACETA del 29 no contiene disposicion alguna de interés.

D. Ildefonso Gar, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido etc.

Por el presente se convocan licitadores a una casa situada en la calle de Jazmines de esta ciudad, núm. 8, linda por la parte de arriba con otras de D. José Rodríguez Pbro. y por la de abajo con casas de Rafael Ramirez, que han sido apreciadas en la cantidad de 11,240 rs. vn. y que como de la propiedad de D. José Maria Paniagua de esta vecindad se subastan para hacer pago de cierta cantidad que es en deber a Doña Maria Josefa Romero y Sousa, vecina de Córdoba, cuyo remate tendrá efecto a las doce de la mañana del día 18 del inmediato mes de Abril, ante las puertas del Juzgado, no admitiéndose posturas que no cubra las dos terceras partes de su aprecio.

Dado en Lucena a veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve. — Gener. — Por mandado de dicho Sr. Juan de Navas Garcia.

Don Manuel Avello y Valdés, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido. — Hago saber. Que no habiéndose

llevado a efecto el remate celebrado el día primero de Diciembre último para la venta de una casa sita en esta ciudad, calle Ambrosio de Morales antes del Cabildo viejo, señalada con los números nueve y diez, en la que está establecido el almacén de ropa écha de D. José Serrano y Toro, formada sobre una superficie de ciento cincuenta y dos varas cuadradas, la cual ha sido apreciada en la cantidad de cincuenta y dos mil sesenta rs. vellón; he acordado por mi auto de este día anunciarla de nuevo por término de veinte días señalando para su nuevo remate la hora de las once a doce de la mañana del martes diez y nueve de Abril próximo en mis Casas Audiencia colación de San Miguel calle de Abades. Lo que se anuncia al público por medio del presente para su conocimiento y que las personas a quienes acomode puedan acudir a hacer postura.

Córdoba veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve. — Manuel Avello Valdés. — Por mandado de S. S. Francisco de Cárdenas Castillo.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, e Instrucciones para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el día 19 de Abril de 1859 ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia del distrito de la izquierda y escribano don José Sanchez Guerra, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad a las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles. INSTRUCCION PUBLICA. INFERIOR.

Fincas rústicas. Menor cuantia.

Núm. 87 del inventario. La primera suerte de las tres en que ha sido dividido un olivar procedente del colegio del Espíritu Santo de la villa de Baena, que radica al sitio molino de la Piedra, vega de arriba, término de la misma; linda dicha primera suerte al S. con la senda de las Huertas, y Lazaro Martin, a L. con la suerte segunda, a P. con propiedad del Sr. Marques de Lendines y al N. con otra de Francisco Erenas. Se compone de 8 celemines de tierra equivalentes a 40 areas

y 81 centiareas con 49 olivos. Esta sin arrendar y corre a cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 145 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3252 rs. 50 cts. y tasada en venta en 2900, y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella. 3252,50

Núm. 85 del inventario. La segunda suerte de dicha finca procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio del molino de la Piedra, vega de arriba, término de la misma; linda al S. con la senda de Lazaro Martin, a P. con la suerte primera, a L. la suerte tercera, y al N. con propiedad de D. Francisco Erenas. Se compone de 9 celemines y 2 cuatrillos de tierra equivalentes a 48 areas, 46 centiareas con 58 olivos. Esta sin arrendar y corre a cargo del Establecimiento; ha sido capitalizada por los 150 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella. 3375 rs.

Núm. 85 del inventario. La tercera y última suerte de olivar referido, procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma; linda dicha tercera suerte, al S. con la senda de Lazaro Martin, a P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agudo. Se compone de 10 celemines de tierra equivalentes a 51 areas y una centiarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre a cargo del Establecimiento; ha sido capitalizada por los 165 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3712 rs. 50 cts. y tasada en venta en 3300 reales, y siendo mayor la capitalizacion que la tasacion se subasta por ella. 3712,50

Número 103 del inventario. Una viña procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio arroyo de la Plata, término de la misma; linda con propiedades del Colegio, de los herederos de D. Antonio Canadilla, y el camino del Alamillo. Se compone de una fanega equivalente a 61 areas, 22 centiareas y 32 decímetros. Esta arrendada a José Aguilera en 90 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2025 rs. y tasada en venta en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 110 del inventario. Una viña procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio arroyo de la Plata, término de la misma; linda con

propiedad del Colegio, el camino del Alamillo y otra de los herederos de D. Antonio Cañadilla. Se compone de una fanega equivalente á 61 áreas, 22 centiareas y 33 decímetros. Está arrendada á Manuel Arjona en 88 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1980 rs. y tasada en venta en 2450 rs. tipo para la subasta.

Núm. 111 del inventario. Una viña procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio arroyo de la Plata, término de la misma, linda con propiedades de D. Antonio Obeso, D. Ildefonso Villarreal, el colegio y el camino de Alamillo. Se compone de una fanega equivalente á 61 áreas, 22 centiareas y 32 decímetros. Está arrendada á Rafael Varea en 90 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 2025 rs. y tasada en venta en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 113 del inventario. Una viña procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio arroyo de la Plata, término de la misma, linda con propiedades de D. José Pérez Pbro. con otras del hospital, el camino del Alamillo y el arroyo de la Plata. Se compone de una fanega equivalente á 61 áreas, 22 centiareas y 32 decímetros. Está arrendada á Manuel Ruiz en 86 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1934 rs. 50 cts. y tasada en venta en 2010 rs. tipo para la subasta.

Núm. 84 del inventario. Un pedazo del olivar procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio de la Amarguilla, término de la misma, linda con propiedad de los herederos de D. Francisco de la Rosa y de D. Juan Gimenez Carpio. Se compone de 9 celemines de tierra equivalentes á 43 áreas y 91 centiareas con 54 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del Establecimiento; ha sido capitalizada por los 120 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasado en venta en 2400 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 2700 rs.

Núm. 87 del inventario. Un pedazo de olivar procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio de la Cabezuela de D. Juan, término de la misma, linda con propiedades de José García, Blas Oraña y Doña María Joaquina de la Chica. Se compone de 10 celemines de tierra equivalentes á una 51 áreas, una centiarea y 21 decímetros con 61 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del Establecimiento; ha sido capitalizado por los 100 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2250 rs. y tasado en venta en 2500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 86 del inventario. Un pedazo de olivar procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio de la Vega de Arriba término de la misma, linda al S. con propiedad de D. Lucas Balbuena, á P. con otra de D. Antonio Alcalá, al N. con otra de los herederos de D. Tomás Jimenez y á L. con otra de Rafael Calvente. Se compone de una

fanega y un celemin de tierra equivalentes á 66 áreas, 31 centiareas con 75 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del Establecimiento; ha sido capitalizada por los 140 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3150 rs. y tasado en venta en 2800 rs. y siendo mayor la capitalización que la tasación se subasta por ella. 3150 rs.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificación del 5 por 100 que en el mismo se otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese p. stertormente se indemnizara á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, seran de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Baena.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.) Córdoba 15 de Marzo de 1859.

—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

ESTRANGERAS.

— En el pueblo de Rosendaal, frontera de Holanda en la línea de Amberes á Rotterdam, se ha detenido á un sugeto que llevaba en su cuerpo billetes de bancos de Inglaterra, Cerdeña y Nueva Granada por valor

de 70,000 duros. Despues de una minuciosa invertivacion se ha aclarado que es un tenedor de libros empleado hace ocho años en la casa de los señores Adan Spiehman y compañía, á quienes habia hurtado esa considerable suma. Careado con el principal de dicha casa ha confesado su delito y restituido por entero lo robado.

—Por la via de los Estados- Unidos tenemos noticias de la Habana hasta el 18 de febrero, ó sea tres dias posteriores á nuestros últimos avisos. El mercado conserva su actividad, El vapor americano *Blak-Warrior* habia encallado en Rockaway durante su travesia á Nueva-York. Se esperaba ponerlo á flote si el tiempo continuaba bueno. De este último punto dicen con fecha 22 que el general Concha habia prohibido la circulacion en la isla del periódico *New-York-Herald*, órgano de los suexionistas, y dispuesto que todos los operarios blancos extraños al país fuesen despedidos de los talleres donde están en contacto con los negros, al espirar su contrato, ordenando que no se admitan otras hasta nueva orden.

—La noticia de la partida del conde Cavour á Paris, coincide con la que nos participa el mal efecto que ha producido en Turin la circunstancia de que no se haya contado con Cerdeña para la celebracion del Congreso. Por esta razon nos inclinamos mas á creer que el conde ha salido con una mision diplomática, según se dice en uno de los partes, que no, como se asegura en otro, llamado por el emperador de los franceses. De cualquier modo que sea, puede lógicamente presumirse que el objeto del viage del conde de Cavour á la corte de Francia no es otro que el de tratar de este asunto, que tanto preocupa la atencion de Europa.

—La *Union industrial* de Eesshingen, ha pedido directamente al Rey de Wurtemberg la adopcion de medidas encaminadas á mantener la paz, ó en caso contrario, que se tomasen de acuerdo con los gobiernos alemanes, todas las disposiciones necesarias para proteger las fronteras. El Rey ha contestado, que los temores manifestados por la *Union*, no tienen fundamento y que sus reclamaciones son cuando menos prematuras.

—Se ha dicho que por ahora queda aplazada la reunion diplomática que debia verificarse en Paris para tratar de la doble eleccion del príncipe Couza en Moldavia y Valaquia; esto no es extraño si se tiene en cuenta la preferencia que se dá á la cuestion italiana, en la cual están interesadas casi las mismas potencias que en aquella.

—Diversas veces hemos hablado de los ensayos hechos en el extranjero para conducir las máquinas de vapor en los caminos ordinarios. Se acaban de hacer nuevos progresos en este ramo, tanto en Paris como en Londres, y actualmente se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que en breve el público disfrutará de este nuevo modo de locomocion. En Londres las locomotoras recorren las calles tan fácilmente como los coches. Ultimamente

te atravesó uno Westminster-road arrastrando un carro cargado con 25 toneladas de hierro, según lo decía un gran rótulo. Pertenece á los señores Mandley y compañía, que la destinan al acarreo para el servicio de sus talleres, juntamente con otras que tienen construidas al efecto. Asi pues, no está muy distante el dia en que veremos sustituidos por el vapor en los caminos ordinarios los carruajes que nos parecen tan pesados desde que estamos familiarizados con la velocidad obtenida por las vias férreas.

—Escriben de Manila que alguna persona ha muerto con todos los síntomas del cólera, pero sin que pueda decirse que sea epidémico, y que no deben extrañarse en un clima cálido como aquel.

—Los innumerables balcones del Corso, en Roma, estuvieron concurrenciosos y brillantísimos en los dias de Carnaval. El del embajador de España, donde se veia á todos los jóvenes de la legacion, se distinguió por la profusion genuinamente española, en arrojar flores, cajas de dulces y cigarrillos, hasta sembrar los balcones fronteros, y las carrozas que circulaban llenas de máscaras.

—Todavía no se designaba la persona que sucederia á Lord Derby, si á consecuencia de una derrota el ministerio presentaba su dimision. El *Morning-herald*, diario semi-oficial, publica una nota rechazando como destituidos de fundamento, los rumores relativos á disenciones en el seno del gabinete. Afirma este diario, que desde 1846 no habian presentado los conservadores un frente tan compacto al enemigo.

—El comisario otomano de Belgrado ha protestado á nombre de la Puerta contra la proclamacion por la cual el príncipe Milosch ha declarado hereditario el poder de su familia. Esta oposicion de Turquía á un hecho consumado, puede ser origen en este país de nuevas dificultades, mucho mas cuando se dice que el anciano príncipe ha muerto del 15 al 20 de este mes, y su hijo Miguel tenia la intencion decidida de sucederle en el gobierno de Servia.

La revolucion continuaba propagándose en Chile á la fecha de las últimas noticias, y paralizaba todos los negocios.

—La curacion de Mr. Sax por el doctor negro que tanto llama la atencion en Paris, ofrece circunstancias muy curiosas. El doctor negro examinó á Sax, y le dijo: teneis un cáncer negro; pero yo os curaré. Sax estaba perdido y se entregó enteramente al doctor. La cura empezó en junio último. La dieta, un régimen riguroso y remedios internos, han curado á Sax en menos de seis meses. El 14 de noviembre la enfermedad de Sax seguia empeorando al paso que la confianza del doctor Uries iba en aumento. Aquel día dijo el doctor á Sax: «Hacedos retratar al daguerreotipo.» Sax no hizo caso de esta orden que encontró muy particular; y al dia siguiente el doctor le dijo: «Si mañana no os habeis hecho retratar, no vuelvo mas y os dejo.» Sax se hizo sacar el retrato y lo entregó al doctor, quien le dijo: «ha querido

que os hicieseis retratar, porque cuando esteis curado nadie querrá creer que os encontrabais como hoy. Dentro de pocos días estareis bueno.» En efecto, algunos días después la inflamación se presentó horrible, el tumor espantoso; no parecía sino que un brasero ardiendo abrasaba el rostro del infortunado Sax... Pero cosa extraña! el fuego solo devoraba el mal, solo él cáncer se quemaba, y sus restos cayeron carbonizados en fragmentos, algunos de los cuales eran del tamaño de una guinda. El 27 de noviembre, Sax estaba curado. Actualmente no le queda la mas pequeña cicatriz, la menor señal de esa enfermedad horrible, ante la cual retrocedían los sabios.

—Son tan frecuentes en Inglaterra los casos de envenenamiento producido por la pintura en las habitaciones, que los diarios médicos ingleses citan estos días algunos muy curiosos, como para prevenir al público sin duda contra ellos. En Escocia, dice uno de dichos diarios, un lord llegó al último extremo por haber dormido en una sala verde, cuyo color habia sido preparado con lo que llamamos verde de Schele, lleno de arseniato de cobre. En otras partes se citan casos en que el uso de la esencia de trementina con que varios colores han sido disueltos, ha producido violentos dolores de cabeza, vómitos, y todos los síntomas que dan de sí los tósigos. Algunos diarios de París han copiado ya lo dicho por los diarios ingleses. El doctor Marchal de Calvi ha publicado un tratado sobre el envenenamiento por la esencia de trementina, y cita en él varios casos. Un empleado en las Tullerías llegó á las puertas de la muerte. Una señora perdió el juicio y no pudo recobrarle hasta pasados ocho meses. El doctor Maffei sufrió en las Tullerías un accidente debido á aquella causa, solo porque un criado suyo le habia quitado las manchas del frac con aquella esencia. Dichos diarios prometen mas pormenores, y si lo cumplen, los continuaremos.

—El cultivo del arroz ha llamado extraordinariamente la atención estos últimos días en Portugal, discutiéndose largamente en la Cámara sobre su conveniencia ó inconveniencia; el gobierno está indeciso en prestar su apoyo á este ramo de agricultura, á causa de lo insalubres que son los arrozales, alegando que fuera invadir las atribuciones del poder ejecutivo, autorizado como está para la prohibición de establecimientos insalubres; y la minoría defiende con calor esta cuestión, fundándose en los beneficios que podría reportar dicho artículo á la agricultura y al comercio. El resultado del debate ha sido el que se prohibiese su cultivo en todos los distritos del reino por espacio de tres años, votando una cantidad usualmente con destino á las obras de enjugo de terrenos pantanosos.

—El doctor Plaskowsky, que viaja comisionado por el gobierno ruso para estudiar las cuestiones relativas al tratamiento de las enfermedades mentales, cuenta que en la casa de locos de Varsovia hay un departamento donde son encerradas, por disposición de la autoridad, todas las personas que han sido mordidas por perros rabiosos ó presuntos tales. El

año pasado llegó hasta veinte el número de personas encerradas en los meses de julio y agosto, cuya alta temperatura es la que mas favorece el desarrollo de la hidrofobia. Cuarenta días permanecen allí encerrados en celdillas aisladas las personas mordidas, y terminada la cuarentena, si no se ha manifestado en ellas ningún síntoma sospechoso, el médico les espide un certificado para que puedan volverse á sus casas. Esta medida de higiene pública lleva un fin laudable; pero se nos figura que podría modificarse y suavizarse mucho en la forma.

Gaceta.

—CONTRA EL SEPTIMO.—Anteayer hallándose fuera de su casa un vecino de la calle de los Mártires, parece que le estragaron cuarenta y cinco duros de un arca cuya cerraja apareció fracturada.

—DIOS SOBRE TODO.—Nos dicen de Sevilla acerca del ferro-carril de aquella capital á Córdoba:

«Constanos la actividad inusitada que se despliega en esta importante via, á fin de que se halle concluida para el 15 de abril próximo, y en disposición de comenzar el servicio público; á cuyo fin se hallan empleados un considerable número de carros y de obreros trabajando sin cesar. Según nuestras noticias, en el caso de que para la próxima feria de Sevilla no se hubiese hecho la inauguración oficial, no por eso se verían privados de visitar á nuestra capital por ese viaducto nuestros vecinos los cordobeses, pues correrán ya los trenes con anuencia de las autoridades.»

—ESCÁNDALO.—Anteanoche hubo una fuerte camorra entre varios hombres y mujeres en la calle de la Rosa. Como quiera que hubo golpes é injurias creemos escusado decir que los primeros se encargaron de los golpes y las segundas de las injurias.

—PREVENIONES.—Nombrado por Real orden ingeniero de Montes don Mariano Santias para proceder á los trabajos de clasificación de los que radican en el territorio de esta provincia; á fin de que las operaciones á que hubiere lugar se lleven á cabo con la debida regularidad, se encarga por el Sr. Gobernador á los Alcaldes presten al referido funcionario, en sus respectivos términos, cuantos auxilios le fueren necesarios y reclame tanto de palabra como por escrito, para el mejor desempeño del interesante servicio que le está cometido.

—ALGO HABRÁ.—Las autoridades de esta provincia interesan la captura de Isidoro Arroyo Casamayor.

—POLILLA.—Anteanoche desaparecieron de una casa de los Tejarres, según hemos entendido, cuatro sartenes, una caldera, varias herramientas y otros efectos.

—¡VAYAN AL DIABLO LOS DE HOY! —En una de las sombrererías de la corte se está agitando actualmente una de las cuestiones mas capitales que pueden pesar sobre las

cabezas del feo sexo; esta es la confeccion de un sombrero de nueva forma que se dice obtendrá los honores de la propagacion por las excelentes condiciones que reúne, apartándose en lo posible de la rutina conocida.

—MINA.—Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto á la mina de cobre titulada S. José sita en el cerro de la Calera, término de Villafranca.

—A LOS ASPIRANTES.—La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Montoro, dotada con 5.500 rs. se halla vacante y hasta el 26 del actual se admiten solicitudes.

—BUENA PUNTADA.—Hé aquí la contestacion que ayer envió una sastra á un oficial que en la misma tienda con ella trabaja:

«Con fecha de... no recuerdo me has hilvanado una carta, pintándome tus amores de cuello vuelto y solapa. Mucho siento que mis ojos hayan abierto en tu alma ese ojal respuntado que tanta pena le causa. Y bien quisiera zurcirte; pero has de saber que en casa no hay seda para el color del que no tiene una blanca. Adios, queda como siempre, tu atenta Luis la sastra»

—MODAS.—Como casi hemos vuelto al invierno, apenas se ven otros vestidos que de raso ó moiré: cuando el tiempo mejor entrarán en turno los de glasé. Entre algunas novedades de primavera hemos visto tela de seda labradas, de un gusto y frescura encantadores; entre ellas recomendamos la llamada *espiga de oro*, cuyo dibujo viene reproducido en todos colores, y otras de picado menudo con ramitos de raso de camafeos ó á la Pompadour. Estos vestidos se guarnecen de cintas estampadas á molde, ó con plegados de la misma tela.

Como modelo elegante y sencillo citaremos un vestido de glasé con cinco volantes pequeños en el bajo de la falda, guarnecidos de flequillo pompom y cortados en ondas: otro, un poco mas ancho, se coloca en el centro de la falda; el cuerpo, alto y cerrado, lleva en el pecho adornos de pasamanería, y manga cerrada con puño, y un volante por hombrera, correspondiente á los de la falda.

Sobre un vestido de glasé negro, adornado de muchos volantitos guarnecidos de cinta de terciopelo azul, cae muy bien un pequeño paletó de popelina, prenda que está ahora muy en moda y podría servir mas tarde á las orillas del mar.

Como abrigo de noche, de suprema elegancia, nos citan de París el albornoz maltés, de cachemir blanco ó azul, bordado solo en las puntas de trencilla de oro y negra, y que únicamente tres de aquella aristocracia han llevado todavía; porque allí, como en Madrid, son tres las reinas de la moda. Nosotros como los parisienses, podríamos decir á nuestras lectoras: «Adivina si puedes, y escoge si te atreves.»

Como los deliciosos días que han pasado nos habian hecho abandonar los abrigos y con ellos los manguitos, era necesidad el ocuparse de algunos detalles de tocador que la

moda hace indispensables; tales son los guantes de Dubost, de colores claros é irreprochable corte, y el pañuelo de la mano. Para vestirse, el pañuelo mas distinguido es el llamado *Fontange*, guarnecidas las ondulaciones de su forma redonda de una puntilla de Valenciennes, debajo de un entredos correspondiente. Para uso diario el pañuelo *morisco* se recomienda por su sencillez y originalidad: su forma puede ser cuadrada ó redonda; una cenefa de color lila, azul ó encarnada, se destaca sobre el blanco del fondo, como en un cuadro, con la figura de un trebol árabe ó una ojiva. Un punto de escala, que esta cenefa al pañuelo con un calado regular y sólido, y si se quisiera se bordan algunos budoquitos entre los arabescos. Los pañuelos con cenefa escocesa estampada están muy admitidos, tanto para señora como para caballero.»

Boletín religioso.

Hoy Sta. Teodora, virgen y mártir.

—Hoy reza la Iglesia de feria, con rito simple y color morado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Antonio Leva.

—Tercer día de quinario de Ntra. Padre Jesus Caido y Ntra. Sra. del Mayor Dolor, en la Iglesia de S. Cayetano á las cuatro de la tarde; predicará el Sr. Serafin Garcia, capellan del convento de religiosas de Sta. Isabel.

—En la Iglesia parroquial de S. Pedro á las oraciones, predicará de Mision, el Sr. don Agustin Moreno.

—Tercer día de quinario al Santísimo Cristo de S. Alvaro en el Santuario de Soala-cubi; predicará el señor don Antonio de Córdoba, capellan de la hermandad.

—Quinto día de novena de San Vicente Ferrer en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Primer día de septenario doloroso en la Iglesia de Sta. Ana, á las cuatro de la tarde, predicará el Sr. D. Manuel Molina, rector y cura propio de la parroquia de la Ajerquia.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de la parroquia de Sta. Marina.

—En la de Jesus Nazareno, tambien por la tarde, predicará el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de la de Santiago.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Marzo — 3 por 100 consolidado á 42 y el diferido á 31.15

Precios en la Alhondiga y fueras de ella desde las 2 de la tarde del 30 de Marzo á igual hora del 31 del mismo.

	Fanegas.	Precio.
ALHONDIGA.		
Trigo.	24	32
	3	53
	20	56
Cebada no hubo venta.		

FUERA DE LA ALHONDIGA.		
Trigo.	100	56
Cebada no hubo venta.		

Por las secciones anteriores

J. MARTINEZ

CÓRDOBA. — 1859.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS. Elegante y variado surtido de Devocionarios y Semaneros Santos. Los hay para todas las clases de la sociedad, en pasta, tafete, chagrín, terciopelo, búfalo, concha, marfil y nácar. Ediciones completas y baratas. Librería de don Francisco Lozano.

VENTA. La del Cortijo de Maralozano, en el ruedo del Cortijo, quien desee adquirirlo puede dirigirse a don Manuel Baeza, calle de Carretteras n.º 40.

BUFETE. Se vende uno en un regular estado propio para escritorio. En el despacho de este periódico darán razón.

ARRENDAMIENTO. El día 15 del próximo mes de Abril de doce a una, se arriendan en subasta privada por el tipo de 80,000 reales anuales, las dehesas de Rive-ra la Alta y Sotillo del Cuzarron en este término, de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valmediado y Ariza, por tiempo de dos, cuatro o seis años, que darán principio el veinte y nueve de Setiembre del año corriente. Cuyo acto se verificará simultáneamente en esta ciudad en su casa administrativa del Conde Latorre número 6, y en su contaduría de Madrid plaza de las Cortes n.º 5, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para la escritura, que no se otorgará sin que preceda la aprobación de la subasta por S. E.

VENTA. En la ciudad de Cádiz provincia de Córdoba se venden las fincas siguientes: Una posesion de olivar de primera calidad, compuesta de 115 aranzadas con su casa de campo. Un Molino aceitero con dos vigas en excelente estado de uso y conservación, situado en la ciudad. Veinte huertas de regadío y arbolado frutales, con casa de teja 16 de ellas; que todas juntas rinden una renta fija de 21,160 rs. por año en los esquimos de maderas. Dos casas principales en la ciudad. Se darán los informes necesarios en Málaga, calle de Torrijos n.º 70 cuarto 2.º

VENTA. En la calle Múrices conocida por de Morales, frente al marqués de Morales, se vende cal a los precios siguientes: En muerto al pie de obra, a 29 rs. caiz. Id. en la casa depósito, a 27 rs. id. En vivo al pie de obra, a 25 rs. id. Id. en el depósito, a 24 rs. id.

VENTA. La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquinada a la calle del Crucifijo, señalada con el n.º 3, libre de todo censo y gravamen: la persona que desee su adquisición, podrá pasar a tratar de ajuste con D. José Monserrate, procurador de este número, calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza n.º 45, encargado al efecto.

VENTA. Se verificará desde el día, y los que no sean forajidos, la de varios muebles de casa, en la n.º 27 calle de la Fuenfeca. 4-4

ELIXIR de D. GUILLIE el único autentico preparado por PABLO GAGE. En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n.º 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combatir las eficazmente por sí mismo con el Elixir Único anti-flemoso del doctor Guillie, etc.

JARABE DEL DOCTOR DELABARRE, caballero de la Legion de Honor y médico de los hospitales de París. Usado en fricciones sobre las encías facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen a la infancia en esta edad. La dentición no es una enfermedad, sino una función natural que se efectúa sin sufrimiento alguno en todos los niños en quienes se ha tenido cuidado de entretener la boca en perfecto estado de salud y de frescura.

JARABE DE LABELONYE. Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París. Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea al mismo tiempo para curar la enfermedad del corazón y las diversas hidropeas, purifica la vez un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estómago como las demás preparaciones de esta planta, lo que permite administrar en las afecciones inflamatorias, y bronquiales de pecho, contra las cuales obra del modo más dinámico.

ARRENDAMIENTOS. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa n.º 22 calle de Isabel II, la del n.º 58 calle del Caño cerca de la puerta del Osario, y otras varias casas en esta ciudad. El dueño de todas, vive en la del n.º 37, compas de S. Agustín. GONDOLA ACELERADA PARA SEVILLA. De la oficina de don Alfonso Maroto, carrera del Puente n.º 70, deberá salir una para el 15 de Abril para entrar en dicha ciudad el 17, entre las 10 a 12 del día. Precios de los asientos: Berlina 260 rs., interior 220 rs., teniendo presente que está incluido el regreso: este se verificará el 20 por la mañana. Los billetes podrán endosarse con acuerdo del administrador. Si por casualidad (que no debe esperarse) de-

irse de venderse el número de totalidad de asientos, no se verificará el viaje y se devolverán sus intereses a los que tuvieron vacado el billete. A cada pasajero se le permitirá llevar una arroba gratis, y las que excediesen abonarán medio rl. va. por arroba y legua. PATATAS SUPERIORES MANCHEGAS. Se venden a 9 rs. vo. arroba, Carrera del Puente número 70, casa de don Alfonso Maroto. CASA. Desde el día se arrienda la del n.º 38 calle de San Fernando, antes de la Feria. Vive su dueño en la de Letrados número 11.

JARABE DE LABELONYE. Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París. Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido a adoptar este medicamento a casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los S.ºs Profesores de la Facultad de medicina de P. ris, Andral, Bouillaud, Coltheau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc. Resulta, e la del ración de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo más victorioso: Las afecciones del corazón; Palpitaciones nerviosas, etc. El hidrotorax o hidropea de pecho, o cualquiera otra hidropea general o parcial; Los catarrros Pulmonales, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los roncamentos tuertes; La hemoptisis o espumas de sangre; Una afonía o extinción de voz. Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores; sellada con una capsula y una tija azul, firmada por el inventor y acompañada de una instrucción. DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS. Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Gádiz a calle del Puente n.º 2, a los Sres. Tacconet y compañía. La venta al por menor en Córdoba Roja, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla-Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, b. Arante S. Pablo.